

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

04715-2024-U

**LA POBLA TORNESA**

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2024-0331 de fecha 25 de septiembre de 2024, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir la plaza de Arquitecto/a municipal, vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	Apellidos y Nombre	DNI	Fecha	N.º Registro de Entrada
1	CARBO CALATAYUD, JUDITH	***0820**	04/09/2024	2024-E-RE-401
2	FONT SANZ, PABLO	***1264**	29/08/2024	2024-E-RE-388
3	PÉREZ-ACCINO MARCO, BERTA	***8362**	11/09/2024	2024-E-RE-414

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	Apellidos y Nombre	DNI	Fecha	N.º Registro de Entrada	Motivo de exclusión
1	CERDA RAMOS, NEUS	***9572**	12/09/2024	2024-E-RE-415	4 y 5
2	CORTES GALLARDO, JOSÉ	***9062**	16/08/2024	2024-E-RE-366	4 y 5

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1. No presentación de DNI o pasaporte en vigor.
2. No presentación del modelo de solicitud (Anexo II) o presentar el mismo sin firmar.
3. No presentación de título académico o justificante de expedición del mismo.
4. No presentación de índice, o presentación del mismo sin firmar.
5. No presentación de la hoja de autobaremación (Anexo III) o presentación de la misma sin firmar.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, en relación con el artículo 20 del Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Esta información estará también a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://lapoblatornesa.sedelectronica.es>].

En la Población Tornesa, a 25 de septiembre de 2024.  
El Alcalde, Mario Conejos Selma.